MANIFIESTO DE GARANTÍAS

(Lugar y Fecha)

Rosa María González Ramírez

Subdirectora Administrativa

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro

P r e s e n t e

En atención a las adquisiciones en las cuales sea mi representada (Nombre del Proveedor) / sea adjudicado el contrato de los bienes y/o servicios, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que acepto y me comprometo a través de mi representada a:

* Garantizar el cumplimento de los contratos adjudicados, en la forma, por los montos y plazos estipulados en el contrato. En caso de incumplimiento, seré sancionado por cada día transcurrido hasta su cumplimiento, con el importe que resulte aplicando el Costo Porcentual Promedio Mensual que indica el Banco de México, sobre el valor de los bienes y/o servicios no suministrados. Si no me hubiera sido requerida la garantía de cumplimiento, acepto responder con los saldos pendientes de pago respecto otros bienes y/o servicios devengados.
* Que, en caso de incumplimiento total o parcial a las obligaciones contractuales, aunque dicho incumplimiento sea parcial, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro hará efectiva las garantías por su monto total.
* Garantizar los bienes y/o servicios contra defectos y/o vicios ocultos y/o mala calidad de los servicios, durante un periodo estipulado en los anexos técnicos de cada bien o servicio, posteriores a la aceptación de los mismos por parte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, quedando obligado, por mi cuenta y riesgo a responder por las deficiencias en los bienes y/o servicios adjudicados o por los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia se lleguen a causar al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro o a terceros.
* Que, en caso de mala calidad, defectos o existencia de vicios ocultos en el bien o servicio, aunque sea parcial, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro hará efectiva la garantía por su monto total.
* Que, en el caso de que se hayan ejecutado correcciones, reparaciones, reposiciones o acciones para dar cumplimiento a las responsabilidades contractuales y de calidad, la garantía permanecerá vigente por el mismo periodo estipulado en los anexos técnicos de cada bien o servicio, posteriores a la aceptación de los mismos por parte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, respecto de los bienes o servicios sujetos a dichas actividades.
* Que, en caso de que se presenten defectos o vicios ocultos de los bienes entregados o en la calidad de los mismos, se cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar la corrección, reparación o reposición correspondiente, por lo que la garantía permanecerá vigente durante ese tiempo.
* Que, en el supuesto de que no corrija, repare o reponga los bienes que funcionen incorrectamente o que los mismos continúen con defectos o vicios ocultos, o bien, no realice las acciones necesarias para corregir la inadecuada calidad de los bienes, que sean reportados por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro como defectuosos, me obligo a pagar los gastos en que incurra el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro por dichas correcciones y/o reparaciones y/o reposiciones por la totalidad del monto garantizado. En caso de que el monto de la corrección, reparación, reposición o atención de cualquier otra responsabilidad sea superior al garantizado, mi representada se compromete a cubrir la totalidad de lo erogado.
* Que para todo lo relacionado con las garantías, ambas partes nos sometemos a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Querétaro, Querétaro, renunciando al fuero que pudiera corresponder en razón de domicilio o por cualquier otra causa.
* Que los bienes propuestos y que se entregarán, serán nuevos y cumplirán con las normas de calidad requeridas por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.
* No ceder a terceras personas, los derechos u obligaciones derivadas de la adjudicación, así como los derechos de cobro sobre los bienes y/o servicios entregados; guardar absoluta confidencialidad sobre cualquier información que se requiera para el cumplimiento de contrato o que se derive del mismo, así como a tomar las medidas necesarias para que el personal a mi cargo o de mi representada, cumpla con esta estipulación.
* Asumir la responsabilidad total en caso de que al entregar los bienes y/o servicios solicitados, se infrinjan patentes, marcas o violen derechos de autor, registrados por terceros, quedando el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro liberado de toda responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal o de cualquier otra índole. Según lo establecido en el artículo 42 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en el caso relativo a los derechos de autor u otros derechos exclusivos que se llegaren a derivar en el cumplimiento del objeto de este Concurso, éstos se constituirán a favor del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.
* Asumir la responsabilidad total en caso de que al entregar los bienes y/o servicios solicitados, se infrinjan normas de Protección Civil, Tránsito, Importaciones, y cualquier otra normativa implicada en la entrega, y/o se causen daños a terceros, quedando el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro liberado de toda responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal o de cualquier otra índole.
* Que los derechos sobre los bienes y/o servicios ofertados y en el objeto del contrato como entregables, incluyendo los derechos de propiedad intelectual corresponderán y serán propiedad exclusiva del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Atentamente

Nombre completo y Firma completa del Representante Legal, Apoderado Legal o Persona Física.

Cargo

Razón Social del concursante

Nota:

Deberá elaborarse en papel membretado del Licitante eliminando esta nota. Se deberá adecuar en caso de ser Persona Física, sin omitir o alterar el contenido y orden de la misma.